



ANUNCIO

ÁREA DE HACIENDA

Mediante Resolución de la Presidencia nº 9043/2024, de 23 de diciembre, de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, se ha aprobado el expediente de depuración de saldos de presupuestos cerrados del ejercicio 2023 y anteriores, acordándose en su punto tercero someter el expediente a un período de información pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente en defensa de sus derechos, sirviendo el presente anuncio de notificación a los interesados, conforme a las relaciones que se adjuntan.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de aprobación de Resolución expresa.

Asimismo, se encuentra publicado en el tablón electrónico de edictos(tablón-e) de la Excm. Diputación de Sevilla, en el siguiente enlace <https://sedeelectronicaadipusevilla.es/tablon-1.0/servlet/obtenerDocumentoUrlPermanente?pid=f8092602f8bceca3d0a24ae879ea824459acb16b7bflbd9760e2649b48834392bc2643a2557c7bb>, de acuerdo con los artículos 7 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y 13.1 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

El plazo de exposición será de veinte días hábiles a contar a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

ANULACIÓN DE DERECHOS RECONOCIDOS POR DIVERSOS MOTIVOS (DUPLICIDADES/ERRORES)

AÑO 2019

TERCERO	CONCEPTO	NOMBRE	IMPORTE	OBSERVACIONES
XXX3784XX	39905	JOSÉ MANUEL CARRIÓN FRANCO	10,56	Exceso DR
			10,56	

AÑO 2020

TERCERO	CONCEPTO	AYUNTAMIENTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
P4100500J	8212014	ALCALÁ DEL RÍO	6.746,14	Duplicidad
P4106700J	8212014	OLIVARES	1.699,47	Duplicidad
P4100500J	8212016	ALCALÁ DEL RÍO	2.484,84	Duplicidad
P4106400G	8212019	MONTELLANO	990,00	Error al hacer DR
		TOTAL	11.920,45	

AÑO 2023

TERCERO	CONCEPTO	AYUNTAMIENTO	DUPLICIDAD	N.º OPERACIÓN
P4103600E	39908	EL CORONIL	17.388,07	123101676
P4104100E	39908	ESTEPA	2.363,29	123101147
P4100023C	68000	E.L.A.ISLA REDONDA Y LA ACEÑUELA	2.593,13	123101652
P4101300D	68000	AZNALCÓLLAR	1,98	123101653
P4101500I	68000	BENACAZÓN	934,65	123101654
P4102200E	68000	LA CAMPANA	1.109,43	123101655
P4102400A	68000	CARMONA	102,74	123101656
P4102800B	68000	CASTILLEJA DE GUZMAN	3,00	123101657
P4103300B	68000	CONSTANTINA	148.898,08	123101658
P4104100E	68000	ESTEPA	1.119,82	123101659
P4104300A	68000	EL GARROBO	137,31	123101660
P4104900H	68000	GUILLENA	78,91	123101661
P4105400H	68000	LORA DE ESTEPA	57,72	123101662

Código Seguro De Verificación	KQ7yMWYc+i+YUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	08/01/2025 08:52:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/KQ7yMWYc+i+YUqNKnz7kXg==		



P4105600C	68000	LA LUISIANA	1.801,88	123101600
P4108400E	68000	EL RUBIO	1.480,88	123101664
P4109000B	68000	EL SAUCEJO	5,54	123101665
P4109500A	68000	UTRERA	16.010,29	123101666
P4107300H	68003	EL PEDROSO	48,20	123101648
P9100012E	68000	CONSORCIO MEDIO A. ESTEPA	40,80	123101667
TOTAL			194.175,72	

RECTIFICACIÓN/ANULACIÓN DE DERECHOS SIN CONSTANCIA DE ACTUACIONES REALIZADAS

AÑO	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
1997	39900	MAIRENA DEL ALCOR	3.340,01
2013	39905	M. ^a INMACULADA ALCÁZAR PALOMO	1.058,40
2015	39908	ASOC. DE MUJERES NUEVO FUTURO DE LOS MOLARES	493,44
2016	39908	COMITÉ DE ENTIDADES PARA LA ECONOMÍA SOCIAL DE ANDALUCÍA	8.920,05
2019	39190	ALONSO MORENO MUÑOZ	1.200,02
2019	39190	JESÚS CÁDIZ CUEVAS	600,01
2019	39190	ILDELFONSO LÓPEZ GONZÁLEZ	600,01
2019	39190	NARCISO LÓPEZ GONZÁLEZ	600,01
TOTAL			16.811,95

PRESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

AÑO	TERCERO	CIF	IMPORTE
2012	DAVID MARTÍNEZ SERRANO	XXX9298XX	11,21
2015	SETESAM,S.L.	B91378075	121,85
TOTAL			133,06

Lo que se hace público a efectos de información pública.

La Vicesecretaria General en funciones de Secretaria General,
(P.D. Resolución 7561/2021 de 25 de noviembre).
María García de Pesquera Tassara

Código Seguro De Verificación	KQ7yMWYc+i+YUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	08/01/2025 08:52:52
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/KQ7yMWYc+i+YUqNKnz7kXg==		

